|  |
| --- |
| **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA**  **Y PATRIMONIO MUNICIPAL.**  **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.** |

|  |
| --- |
| **INFORME DETALLADO.** |

* una vez revisado y analizado el catálogo de productos que oferta la Congregación Mariana Trinitaria, podemos afirmar que faltan productos para continuar con el mejoramiento de la vivienda, que es el objetivo principal del presente programa, como son láminas, polimonten, baños con sus herrajes, pinturas e impermeabilizantes que tienen mayor tiempo de duración, para complementar las necesidades básicas de una vivienda, se optó buscar a más proveedores locales, como lo es SOLMEX PRISA, ahora bien, con el afán establecido, la Coordinación General de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario, también oferta paquetes completos que vendrían a favorecer a las familias de los Servidores Públicos Municipales, lo que se traduce en un amplio beneficio a su economía, el cual es ofertado por Fundación Jalisco. Con lo anterior, las presentes Reglas de Operación contemplan un total de **TRES PROVEEDORES**: Congregación Mariana Trinitaria, A.C., SOLMEX PRISA y Fundación Jalisco.